



ACTA N° 60 / 2022

En Lautaro, a **jueves 03 de noviembre de 2022 siendo las 15:15 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la Sala de Concejo "Sylvia Paslack Miethke", ubicada en Vicuña Mackenna N°390; actúa como Ministro de Fe, El Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. German Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Director Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza
Directora de Control Interno, Lorena Villa Polanco
Director de Obras, Eduardo Bustos Valdebenito
Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada
Director Operaciones, José Elías Vásquez
Departamento de Personal DAEM, Roberto Sandoval Poblete
Asesora Jurídica, Doris Tello Arriagada
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Equipo Relaciones Publicas

Tabla N° 60

1. Aprobación acta reunión de Concejo N°55
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta señor Alcalde
4. Cuenta comisiones
 - 4.1 Comisión de Educación y Finanzas (27/10)
5. Incidentes
6. Modificación a monto de solicitud de recursos para incentivo al retiro asistentes de la educación Ley 20.964 proceso 2019
7. Acuerdo para cambio en la presidencia de la Comisión de Educación y Finanzas del Concejo
8. Aprobación de funciones para contratar a honorarios a Jefe de Gabinete (agregado)
9. Cambio de fecha de sesiones ordinarias de Concejo del mes de noviembre (agregado).

Desarrollo de la sesión

El Concejal Ortiz solicita autorización para realizar transmisión de la sesión de Concejo a través de Facebook live.

El Alcalde (S) indica que se agregará como punto N° 8 la aprobación de funciones para la contratación a honorarios sumaalzada subtítulo 21 al Jefe(a) de Gabinete y como punto 9 la propuesta del cambio de fecha de la sesión de Concejo ordinario del 24/11.

PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTA REUNIÓN DE CONCEJO N° 55

Acta N°55; aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

No Hay.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°197 de fecha 21.10.2022 aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto “Mejoramiento de Avenida O’Higgins, ciudad de Lautaro”, por un monto anual estimado de \$38.188.211.
- Certificado N°198 de fecha 21.10.2022 aprobación Novena Modificación Presupuestaria Municipal 2022, por un total de aplicación de recursos de \$612.163.000.
- Certificado N°199 de fecha 21.10.2022 aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto “SPD-Sistema de Teleprotección para la comunidad de Lautaro”, por un monto anual estimado de \$9.356.680.
- Certificado N°200 de fecha 21.10.2022 aprobación Transacción en causa laboral RIT O44-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Lautaro caratulada “Yaroslava Victoria Henríquez Moraga con la Ilustre Municipalidad de Lautaro” mediante la cual se pagará con cargo al presupuesto asignado al Depto. de Salud, la suma de \$25.000.000.
- Certificado N°201 de fecha 21.10.2022 aprobación Cuarta Modificación Presupuestaria del Depto. Salud Municipal 2022, por un total de aplicación de recursos de \$321.000.000.
- Certificado N°202 de fecha 21.10.2022 aprobación autorización tala de un árbol ubicado en calle Camilo Henríquez N°119 en Lautaro.
- Certificado N°203 de fecha 25.10.2022 aprobación asignación de recursos a los proyectos ganadores del Fondo Medio Ambiental Municipal 2022.
- Certificado N°204 de fecha 21.10.2022 aprobación otorgamiento Patente de Alcoholes a nombre de DUE TORRI giro Supermercado ubicado en Carrera N°340 local 5, Lautaro.
- Certificado N°205 de fecha 21.10.2022 aprobación otorgamiento Patente de Alcoholes a nombre de Aner Campos Garay, giro Restaurante, ubicado en Vicuña Mackenna N°112, Lautaro.
- Certificado N°206 de fecha 21.10.2022 aprobación adjudicación y suscripción de contrato licitación “Mejoramiento Plazas Urbanas, Lautaro (segundo llamado)”, al

oferente Equipamiento Urbano ETO Chile Ltda. en Unión Temporal de Proveedores con Comercializadora y Distribuidora LPJ Ltda., por un monto de \$49.995.961, por un plazo de ejecución de 90 días.

- Certificado N°207 de fecha 21.10.2022 aprobación adjudicación y suscripción de contrato de la licitación “Conservación Escuela El Escudo”, al oferente RONATIVA SPA, por un monto de \$270.000.000., por un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- Certificado N°208 de fecha 21.10.2022 aprobación adjudicación y suscripción de contrato de la licitación “Conservación Liceo Politécnico”, al oferente Cristian Osvaldo Morales Escobar, por un monto de \$60.622.021, por un plazo de ejecución de 42 días corridos.
- Certificado N°209 de fecha 27.10.2022 aprobación adjudicación y suscripción de contrato de la licitación “Jornada de autocuidado para mejorar procesos de convivencia escolar y manejo de conflictos”, al oferente Corporación Asesoría y Capacitación Temuco Educa, por un monto de \$35.000.000., a ejecutarse durante los meses de octubre y noviembre.
- Certificado N°210 de fecha 27.10.2022 aprobación re adjudicación y autorización de suscripción de contrato de la licitación “Conservación Sistema Eléctrico Liceo Bicentenario Ema Espinoza Correa”, al oferente Proyectos Roberto Santos EIRL, por un monto de \$180.000.001., a ejecutarse en un plazo comprometido de 35 días.
- Certificado N°211 de fecha 27.10.2022 aprobación autorización suscripción del convenio de colaboración con la empresa EAGON Lautaro consistente en el aporte por parte de la empresa de un monto \$3.750.000.-
- Certificado N°212 de fecha 27.10.2022 aprobación entrega en comodato el inmueble municipal sede social ubicada en calle Erasmo Ovando N°655, de una superficie aproximada de 372,97m2 al Club Deportivo Águila de Barrio Norte por un periodo de 5 años renovables.
- Certificado N°213 de fecha 02.11.2022 aprobación adjudicación y suscripción de contrato licitación “Transporte Escolar DAEM”, en los recorridos, oferentes y montos que se señalan.
- Certificado N°214 de fecha 02.11.2022 aprobación modificar Ordenanza Local N°15 del 30.10.2022 sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios.

PUNTO N° 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE

- El Alcalde (S) informa que durante el fin de semana falleció la señora María Curaqueo Railaf madre del funcionario Maximiliano Colihuinca Curaqueo. Desde la municipalidad de hizo llegar una ofrenda floral a nombre del Concejo Municipal.
- Señala que durante el fin de semana se realizaran las actividades de Teletón. El día viernes 4 de noviembre en la comuna de Lautaro desde las 09:00 horas y el día sábado en Pillanlelbún. Se le cede la palabra a la funcionaria de DIDECO Elizabeth Pérez quien da a conocer el programa.

Indica que las actividades Teletón 2022, como municipio se han programado algunas actividades las cuales se concentran mayormente el día sábado, porque el día viernes cuando es la apertura la gente esta pendiente de la televisión. Sin embargo, el día sábado partirán las actividades desde muy temprano, contando con la presencia de una caja del Banco de Chile. Esto se desarrollará en la explanada del Centro Cultural.

En la mañana de concentra el bloque infantil, luego el bloque deportivo familiar y para finalizar el show final.

Desde el público el ex concejal Carlos Gutiérrez pide la palabra para recordar que en años anteriores se les enviaba un documento a los empresarios que manejan sus patentes en la comuna invitándoles a realizar sus aportes.

El Alcalde (S) manifiesta que es una muy buena sugerencia e instruye a la funcionaria Elizabeth Pérez para que redacte el documento.

- Informa que se incorporó al municipio un abogado en el cargo de Director Jurídico. Su nombre es Raúl Henríquez. Agrega que se le solicitó la renuncia al Administrador Municipal Marcelo Poveda y al Director de Desarrollo Comunitario Marat Yevenes.

PUNTO N° 4: CUENTA COMISIONES

4.1 Comisión de Educación y Finanzas (27/10)

Puntos de Tabla	Acuerdos
<p>1. Exposición Licitación Jornada de autocuidado para 4tos medios, para mejorar procesos de convivencia escolar y manejo de conflictos.</p> <p>2. Exposición Presupuesto 2023 del Departamento de Salud Municipal.</p>	<p>Siendo las 10:15 horas del 08 de agosto de 2022, se inicia la reunión de Comisión de Educación y Finanzas, que preside el concejal Ricardo Jaramillo, asistiendo los concejales; Muñoz y Hauri. También están presentes el Jefe de Administración y Gestión DAEM Juan Sanhueza Vidal y Equipo DAEM, Directora de Control Interno, Director Administración y Finanzas, Director Depto. Salud Municipal y Jefe de Personal Depto. Salud,</p> <p>Juan Sanhueza hace entrega y expone antecedentes relacionados a la licitación jornada de autocuidado, la cual se encuentra en el marco del proyecto "Liceo como factor protector y promotor de la buena convivencia escolar del Liceo H.C" y entre los objetivos que esta iniciativa busca, es realizar actividades que potencien el trabajo en equipo y la sana convivencia entre personas. Esto se presentó debido a los eventos ocurridos en el liceo.</p> <p>El Director del Depto. Salud indica que para el año 2023 se cautelan los recursos para solventar los gastos necesarios para el funcionamiento del Departamento de Salud, de los cuales se resguarda el pago de remuneraciones de los funcionarios de planta y plazo fijo, gastos operacionales e inversiones menores, considerando las actuales condiciones epidemiológicas entre la que tiene mayor relevancia las compras realizadas en materia de la pandemia. A su vez el presupuesto que se presenta se le sigue dando un énfasis en salvaguardar las provisiones de medicamentos e insumos médicos para una adecuada atención de los usuarios, para los establecimientos asistenciales (1 CFESFAM, 3 CECOSF, 1 SAR, 10 Postas de Salud Rural).</p> <p>Para el año 2023 el presupuesto estimado es de M\$11.261.293., UN 36,5% más que el presupuesto inicial del año 2022.</p>

Desafíos a Corto Plazo

Ejecución Presupuesto 2023

Gestionar Financiamier

- PMI
- PMG
- AGL
- Proyectos de Invers

Sistema Eléctrico Cefsam
Normalización .

Grupos Electrógenos
CESFAM
CECOSF.

GPS Vehículos
Instalación de GPS
Optimización de Rutas.

Caldera Dollinco
Adquisición e Instalación

Saneamiento Establecimientos
Acreditación CESFAM
Autorización Sanitaria
Establecimiento de Salud

Seguridad Rural
Internet
Voz y Datos
Cámaras de Seguridad

1 Trimestre 2 Trimestre 2 Trimestre 1 Semestre 1 Semestre 2 Semestre

Propuesta Dotación 2023 Depto. Salud Lautaro.

- La dotación se propondrá al Servicio al Servicio de Salud pertinente dentro de los 10 primeros días del mes de octubre siguiente a su fijación, el cual por resolución puede hacer observaciones en el plazo de 10 días contados desde su recepción.
- La observación no puede implicar un incremento de la dotación precedentemente fijada.
- La comisión deberá acordar la dotación definitiva antes del 30 de noviembre del año correspondiente.

La Propuesta Dotación del Departamento de Salud Municipal de Lautaro, se divide en dos dotaciones, dependiendo del origen del financiamiento:

Dotación Financiada vía Percápita: Corresponde a los cargos que se financian con el aporte mensual que envía el MINSAL a través del Servicio de Salud Araucanía Sur, el que se basa en los inscritos validados de la comuna (44.038).

Dotación Financiada vía Convenios: Corresponde a los cargos que se financian con los fondos transferidos por los Convenio suscritos entre el Servicio de Salud y la Municipalidad de Lautaro.

Dictamen Contraloría General de la Republica E173171/22 pronunciamiento del personal contratado a honorarios; nuevos criterios, requisitos, ámbitos presupuestarios, ámbito temporal, traspaso a contrata, toma de razón, fiscalización, responsabilidades, reclamación por afectación de derechos.

- La propuesta Dotación Financiada con Recursos Percápita año 2023 asciende a un total de 15.770 horas equivalente a 391 cargos. Se incluye la incorporación equipo Covid.
- La Propuesta Dotación Financiada con Recursos Convenios año 2023 asciende a un total de 4.513 horas equivalente a 119 cargos.
- El gasto correspondiente a RR.HH corresponde aproximadamente al 90% de la remesa Percápita mensual, transferida desde el Servicio de Salud Araucanía Sur.

Se pone termino a la reunión a las 11:00 hora.

PUNTO N° 5: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ solicita que se pueda enviar un documento de agradecimiento a los funcionarios del cementerio municipal, quienes prestaron un buen servicio a la comunidad.*
- *Manifiesta que luego de las actividades Teletón se quiere instalar un circo en la comuna específicamente en la cancha N°3 del Estadio Municipal donde históricamente se han instalado los circos. Solicita que se pueda habilitar este espacio ya que se encuentra instalada la carpa municipal.*

Concejal Gastón Muñoz Riego

- *El Concejal MUÑOZ se refiere a la grabación y trasmisión que realiza el concejal Ortiz en Facebook. Al respecto manifiesta su decisión de no aceptar más la grabación del Concejal Ortiz, hasta que la administración compre los implementos y se pueda grabar de una buena forma a todos. Aclara que esto era promesa antigua, pero sería bueno que se diera un golpe a la cátedra y se puedan transmitir los concejos en vivo. Sería ideal que fuera la municipalidad de Lautaro la que transmitiera, se debe entregar un servicio con profesionalismo y salir a las redes sociales como corresponde.*

Concejal Erwin Hauri Madariaga

- *El Concejal HAURI indica que el día domingo se juega la final de fútbol rural en el Estadio Municipal, por lo que algunos dirigentes le han solicitado que se corte es pasto.*

Al respecto el Alcalde (S) instruye se realice ese corte de pasto solicitado.

- *El Concejal HAURI felicita el orden y limpieza en el cementerio municipal, lo que dio una muy buena imagen a los visitantes.*
- *Solicita evaluar la posibilidad de extensión horario de verano para botillerías.*

Al respecto el Alcalde (S) instruye se realice ese corte de pasto solicitado.

- *El concejal HAURI solicita evaluar la posibilidad de que adultos mayores puedan realizar postulaciones a exención de cobro de derechos de aseo en algunos meses de invierno.*

El Director de Administración y Finanzas señala que está establecido por ordenanza municipal el periodo de postulaciones a la exención y eso se determinó en base a los procesos administrativos, ya que se debe cargar al sistema el valor completo de los derechos de aseo, por lo mismo se establecieron plazos desde el 01 de diciembre al 31 de marzo de cada año.

El Alcalde (S) propone realizar una fuerte campaña de difusión para que nadie se quede con la idea que no pudo postular, propone que se realice perifoneo y un plan de comunicación potente.

- *El Concejal HAURI propone que se le asigne a la Escuela Taller otra mirada, que se impartan talleres o cursos con profesores de oficio.*

El Alcalde (S) informa que hay varios temas que se deben fortalecer, entre esos la capacitación a los emprendedores y al equipo de funcionarios para que se entreguen verdaderas herramientas que permitan emprender y se genere un mercado adecuado para la comercialización de productos.

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

- *El Concejal LLANOS indica que no acostumbra a traer incidente al Concejo, ya que se ha dado cuenta que cada vez que se exponen incidentes estos no llegan a ningún puerto, espera que esto no siga igual, ya que tiene varios temas que exponer pero que prefiere conversarlos directamente con el Alcalde para que tengan una respuesta a la brevedad.*

Concejal Germán Ortiz Erices

- *El Concejal ORTIZ se refiere a lo expuesto por el Concejal Muñoz, Señala que le llama la atención ya que durante todo este tiempo no había presentado inconveniente para que se transmitiera el Concejo por redes sociales. Aclara que cuando se transmite indica que se manifestó a favor o en contra, por que como bien lo decía el Concejal Pérez la gente puede pensar que se está manipulando el Concejo para que salga alguien o no. Según se entiende y se ha conversado, se consulta quien quiere ser grabado y quien no, no se corta la transmisión. Espera que esta discusión se termine de una vez, con un par de micrófonos y un parlante se puede solucionar, tal como se realiza en Pillanlelbún, se soluciona con buena voluntad.*
- *Solicita que se pueda revisar el Reglamento del Concejo Municipal el que la vez anterior no se pudo revisar por comisión. Sería bueno volver a foja cero y que sean analizado cada uno de los puntos de los cuales se están en desacuerdo.*
- *Manifiesta que se suma a la iniciativa de volver a revisar la Ordenanza de Alcoholes ya que tal como se ha expuesto se dice que la comuna está muerta durante las noches. Hay un incremento en la venta de alcohol clandestino lo que ha traído gran problemática a las policías.*
- *El Concejal ORTIZ saluda a dos bomberos de la comuna que realizaron representación de la comuna en una competencia nacional en la ciudad de Santiago.*
- *Indica que acompañó a la familia del sector Santa Ana que fue afectada por un incendio y deja constancia que los grifos más cercanos al siniestro se encontraban sin agua por lo que tuvieron que trabajar a largas distancias los bomberos. Solicita que sea evaluada esa situación con el organismo que corresponda.*

- *El Concejal ORTIZ consulta cuando será habilitada la piscicultura y en respecto a esto señala que hace un tiempo solicitó que fuera retirado un letrero de navidad que se encontraba a la salida del puente nuevo, lo que se cumplió sin inconveniente, pero sugiere que en la misma estructura se pueda instalar una gigantografía invitando a la gente a pasar al Parque Isabel Riquelme.*
- *Agradece la buena disposición a todos los inconvenientes expuestos y ojalá que lo que decía el Concejal Llanos, que lo que se exponga en este periodo no sea en vano. Lo que se intenta en los cortos cinco minutos ojalá se extiendan con la revisión del Reglamento.*

PUNTO N° 6: MODIFICACIÓN A MONTO DE SOLICITUD DE RECURSOS PARA INCENTIVO AL RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LEY 20.964 PROCESO 2019

El Jefe de Recursos Humanos del DAEM Roberto Sandoval indica que el día 26 de octubre se recibió correo electrónico de parte de la señorita Allyson Voss Profesional de la Unidad de Bonos de la División de Planificación del Ministerio de Educación solicitando modificar acta que este mismo Concejo aprobó el 12.07.2022 solicitando el anticipo de subvención más el aporte fiscal y un total de bonificación de \$103.899.745.-, la diferencia en la tabla solicitado por la profesional del Ministerio y la enviada por el Departamento de Educación más el anticipo de subvención.

Por tanto, para tratar de agilizar este proceso es que se solicita que se permita realizar la modificación, la que no es significativa en cuanto al monto, pero si es importante salir de todos los requerimientos que realice el Ministerio para poder obtener los recursos para el retiro de los asistentes de la educación en este caso, los beneficiarios del proceso 2019 y también de los docentes.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de Concejo N°142/2022, respecto a los montos asociados a este, solicitados para anticipo de subvención al Ministerio de Educación, para el pago de bonificaciones del plan de incentivo al retiro de asistentes de la educación Ley 20.964 proceso 2019, según el siguiente detalle:

Anticipo de subvención	Aporte Antigüedad Cargo Fiscal	Total, Bonificación
\$49.982.691	\$53.899.036	\$103.881.727

PUNTO N° 7: ACUERDO PARA CAMBIO EN LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FINANZAS DEL CONCEJO

El Alcalde (S) señala que él como concejal presidía la comisión e fianzas hasta la semana pasada y obviamente no puede seguir como presidente de la comisión. Por tanto, se debe asignar a un concejal para la presidencia de esta comisión. Se consulta quien voluntariamente quiere presidir la Comisión de Educación y Finanzas.

El concejal ORTIZ manifiesta su voluntad de presidir la comisión.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el cambio de la presidencia de la Comisión de Educación y Finanzas del Concejo Municipal, designando al concejal Germán Ortiz Erices.

PUNTO N° 8: APROBACION FUNCIONES CONTRATO HONORARIOS SUMA ALZADA ENCARGADO DE GABINETE. (AGREGADO)

El Alcalde (S) señala que se solicita aprobar las funciones para la contratación del jefe o jefa de Gabinete por un periodo de dos meses, mientras se organizan los temas administrativos en la municipalidad, las funciones serias las siguiente:

Funciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Organizar y administrar la agenda de responsabilidades del Alcalde, tales como reuniones, comisiones y cometidos, responsabilidades públicas y sociales.▪ Coordinar las acciones de comunicación entre las distintas unidades y departamentos municipales.▪ Colaborar con las citaciones que efectuó el Alcalde a reuniones con los directivos y funcionarios.▪ Organizar el protocolo en cada una de las actividades en las cuales intervenga el Alcalde.▪ Cumplir las demás tareas que le encomiende el Alcalde, vinculadas con las labor de Gabinete, siempre y cuando no intervengan en aquellas que competan a otras unidades.
------------------	---

Se hacen algunas por consultas por parte de los concejales respecto al nombre de la persona que ocupará la función, señalándoles que le corresponde al concejo sólo pronunciarse respecto de las funciones.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprobó las funciones para contratar a honorarios suma alzada subtítulo 21 en la Municipalidad de Lautaro al Encargado(a) de Gabinete, según el siguiente detalle:

Funciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Organizar y administrar la agenda de responsabilidades del Alcalde, tales como reuniones, comisiones y cometidos, responsabilidades públicas y sociales.▪ Coordinar las acciones de comunicación entre las distintas unidades y departamentos municipales.▪ Colaborar con las citaciones que efectuó el Alcalde a reuniones con los directivos y funcionarios.▪ Organizar el protocolo en cada una de las actividades en las cuales intervenga el Alcalde.▪ Cumplir las demás tareas que le encomiende el Alcalde, vinculadas con la labor de Gabinete, siempre y cuando no intervengan en aquellas que competan a otras unidades.
------------------	--

PUNTO N° 9: APROBACION FECHA Y HORA PROXIMAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL MES DE NOVIEMBRE. (AGREGADO)

El Alcalde (S) plantea la necesidad de cambiar las fechas de las dos últimas sesiones ordinarias del mes de noviembre dado que cuatro concejales participarán de un encuentro de concejales en la ciudad de Osorno durante los días 07 al 10 de noviembre y la semana subsiguiente se ausentarán dos concejales por cometido nacional e internacional.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba establecer las fecha y horas de las dos próximas sesiones ordinarias del Concejo Municipal, para el mes de noviembre del 2022, según se detalla:

DIA	HORA
Jueves 17	15:00
Martes 22	15:00

Se puso hora de término a la reunión a las 16:31 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de Concejo N°142/2022, respecto a los montos asociados a este, solicitados para anticipo de subvención al Ministerio de Educación, para el pago de bonificaciones del plan de incentivo al retiro de asistentes de la educación Ley 20.964 proceso 2019, según el siguiente detalle:

Anticipo de subvención	Aporte Antigüedad Cargo Fiscal	Total, Bonificación
\$49.982.691	\$53.899.036	\$103.881.727

- 2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el cambio de la presidencia de la Comisión de Educación y Finanzas del Concejo Municipal, designando al concejal Germán Ortiz Erices.**
- 3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las funciones para contratar a honorarios sumaalzada subtítulo 21 en la Municipalidad de Lautaro al Encargado(a) de Gabinete, según el detalle expuesto y que consta en esta acta.**
- 4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba establecer las fecha y horas de las dos próximas sesiones ordinarias del Concejo Municipal, para el mes de noviembre del 2022, según se detalla:**

DIA	HORA
Jueves 17	15:00
Martes 22	15:00

Ricardo Jaramillo Galindo
Alcalde de Lautaro (S)
Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro

Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro

Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro

Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro

Secretario Municipal
Ministro de Fe

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 72 de fecha 27.12.2022.